

Jaén Morente, el hijo maldito de Córdoba que rehabilitó el propio franquismo

diariocordoba.com/cordoba-ciudad/2025/03/15/jaen-morente-hijo-maldito-cordoba-115320487.html

Álvaro Vega

15 de marzo de 2025



El historiador, político e intelectual cordobés Antonio Jaén Morente. / CÓRDOBA / Efe

Álvaro Vega

El historiador, intelectual y político **Antonio Jaén Morente** fue el único represaliado por el franquismo que vio rehabilitada su figura por el propio régimen, que lo declaró **hijo maldito de Córdoba en 1936**, título que la misma institución que lo había acordado, el Ayuntamiento de Córdoba, dejó sin efecto en 1949.

El Pleno del Ayuntamiento de Córdoba retiró el pasado jueves el reconocimiento como hijo adoptivo a los **generales Gonzalo Queipo de Llano, Eduardo Sáenz de Buruaga y José Enrique Varela**; y el de hijo predilecto a Ciriaco Cascajo.

Los tres primeros estaban implicados en acciones militares sobre la capital y en la represión, mientras el último fue quien **declaró el estado de guerra el 18 de julio de 1936** y logró la caída de la resistencia de los poderes legítimos de la República en la capital pocas horas después del golpe militar.

Esta acción tiene su antecedente en los primeros años del franquismo, cuando a **Jaén Morente, que había sido diputado constituyente en la II República** y en ese momento lo era por el Frente Popular, fue declarado *hijo maldito* al achacarle el haber señalado los objetivos en Córdoba a la aviación republicana asentada en Andújar (Jaén). La decisión de nombrar *hijo maldito* al diputado y catedrático de Geografía e Historia la adoptó la

Comisión Gestora del Ayuntamiento de Córdoba el 17 de agosto de 1936, horas después de un **bombardeo** que dejó, según los datos del historiador Patricio Hidalgo Luque, al menos 33 víctimas mortales.

De "cobarde y canalla" a rumores "inexactos"

El entonces alcalde, **Salvador Muñoz Pérez**, tachó de "cobarde y canalla" a Antonio Jaén y la institución municipal lo declaró *hijo maldito*, pero en 1949 quien lo era entonces, Alfonso Cruz Conde, que había sido alumno del diputado y catedrático en el Instituto Provincial, promovió la revocación del acuerdo al entender que la declaración fue fruto de "un ambiente de apasionamiento" que provocaron unos rumores que "resultaron inexactos".

También argumentó que había sido declarado "libre de culpabilidad" por el **Tribunal de Responsabilidades Políticas**, pero obvió que el 9 de enero de 1942, casi siete años antes del acuerdo de restitución, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo lo había condenado a veinte años y un día de prisión "por haber sido dirigente y activo colaborador propagandista soviético que desarrollaron los últimos gobiernos del Frente Popular".

El biógrafo de Jaén Morente, **el historiador Manuel Toribio**, ha dicho a EFE que Jaén recibió la restitución en Quito (Ecuador), uno de sus residencias en el exilio, como "una ilusión, porque además él quería volver a España como fuera, pero cuando ya ha preparado toda la documentación se encuentra con que no puede por la condena de veinte años de cárcel". "Se ilusionó mucho con lo de la **revocación como hijo maldito** y creía que estaba todo resuelto", pero no pudo volver a Córdoba, solo en un breve viaje en el que estuvo en el domicilio del alcalde Alfonso Cruz Conde en 1954.

Inmensa alegría

En todo caso, Toribio señala que para Jaén Morente fue, en todo caso, "una inmensa alegría". La noticia le llegó de forma anónima, a través de un recorte de prensa en el que se daba la noticia, tras lo que escribió al **alcalde Alfonso Cruz Conde** una carta de agradecimiento, que este haría pública en el **Diario CÓRDOBA** en enero de 1980, después de que el Pleno municipal, presidido ya por Julio Anguita, lo nombrase 'hijo predilecto' a propuesta del PSOE.

Toribio García cree que el recorte le fue remitido por alguno de los **amigos que conservaba en Córdoba** y con los que mantenía correspondencia, pese a la adhesión de varios de estos al golpe militar.

El biógrafo lo definió como "el vínculo afectivo" por el que "nunca se perdió la vinculación entre **la Córdoba del exilio y la Córdoba franquista**", un hecho que también se dio en otro republicano exiliado, Eloy Vaquero.

En una investigación, Toribio estableció que Antonio Jaén se escribió, al menos, con el **archivero municipal José de la Torre** y del Cerro y los hermanos del pintor Julio Romero de Torres, Angelita y Enrique, este último, como el archivero, establecido en el estamento dirigente local franquista. En opinión de Toribio, Jaén Morente asumió la declaración como 'hijo maldito' como "de inscripción de moneda romana", ya que "utiliza la ironía" con la intención de no recibirlo como un agravio. Al contrario, refiere, lo vio "como un título de honor".

Restitución "con alegría"

De todas formas, a juicio del biógrafo de Jaén Morente, este **recibió la restitución "con alegría"** y por eso remitió la carta a Cruz Conde, en la que expresaba su agradecimiento al alcalde y a los otros dos proponentes, los tenientes de alcalde Pascual Calderón Ostos, hijo de uno de los alcaldes de la etapa republicana, y Manuel Ruiz-Maya Chinchilla, hijo de uno de los principales partícipes de la proclamación de la República en Córdoba y eminente psiquiatra.

Junto a la nominación como *hijo maldito*, Antonio Jaén fue destituido como **director y catedrático** de los Institutos Provinciales de Segovia y Córdoba, donde fue rehabilitado en 2007 y 2016, respectivamente; y cesado de la Real Academia, que lo homenajeó en 1979.

También fue expulsado del **Colegio de Abogados**, de la Comisión Provincial de Monumentos y del Patronato del Museo de Bellas Artes, donde no ha sido rehabilitado.

Cuando ya a principios de los años 60 del siglo pasado tenía preparada su vuelta a España, como consecuencia de una beca que el Gobierno de Costa Rica, donde vivía entonces, le concedió a su esposa, María Cristina Goicoechea Quirós, para desarrollar estudios en el **Archivo de Indias, en Sevilla**, "se puso ya muy enfermo y ya no pudo "ser", recuerda Manuel Toribio.